

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED PRESTACIONAL SABOGAL

P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	CASTILLO RUMICHE RUTH MONICA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	EJSA-140	25.0
2	GASTULO SOBRINO ROSA MIRIAM	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	EJSA-150	26.4
3	MUÑOZ DELGADO JESSICA MAGALY	PROFESIONAL DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-155	26.6

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapas: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 15 de abril del 2024

Hora: 10:00 a. m.

Lugar donde se realizará la Evaluación: Auditorio del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.
Jirón Colina 1081 Bellavista - Callao

Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024


Lugar de Publicación de los Resultados: Oficina de Recursos Humanos de la Red Prestacional Sabogal

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

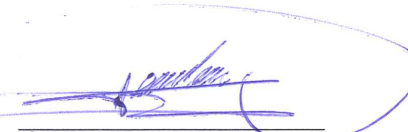
- a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.
- b) Portar Lapicero Azul.


Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Bellavista, 11 de abril del 2024


Dr. Edgardo Vasquez Quiroz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
Red Prestacional Sabogal


Ecón. Aurora Carrasco Buitron
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCURSO
Red Prestacional Sabogal


Abog. Eli Samuel Yabar Prudencio
MIEMBRO - Oficina de Asesoría Jurídica RPS


Lic. Jose Luis Salazar Huarote
MIEMBRO - Representante del Colegio de
Enfermeros del Perú


Lic. Asis Luciano Tabraj Cristobal
MIEMBRO - Representante del Sindicato
Nacional de Enfermeras del Seguro Social de
Salud - SINESS